

Acta I Sesión Extraordinaria 2026 del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores

Fecha: Miércoles 24 de junio de 2026

Inicio: 16:00 horas

Lugar: Plataforma de videoconferencias “Webex”

Resumen Ejecutivo

La sesión tuvo como objetivo recibir la presentación de la Cuenta Pública Participativa (CCP) del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al período junio de 2025-junio de 2026 y recoger las observaciones del Consejo. La sesión contó con la participación del Director de Planificación Estratégica, Sr. Francisco García Huidobro, quien destacó el rol del COSOC y la promoción de la participación ciudadana como eje del Gobierno. El Jefe de la División de Planificación y Gestión, Sr. Jaime Ferraz expuso el proceso y el contenido de la CCP, detallando las prioridades de la política exterior, los objetivos estratégicos, la ejecución presupuestaria, las acciones en seguridad y orden público, crecimiento económico, participación ciudadana y la programación 2026-2027. El Consejo formuló observaciones sobre el predominio del enfoque bilateral por sobre el multilateral, la necesidad de mayor presencia de los temas de género, chilenas y chilenos en el exterior e integración regional, y la preocupación por el efecto de las restricciones presupuestarias en los servicios consulares.

Asistentes

- Lucio Parada – Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (Presidente)
- Vania Ramírez – Comisión Nacional de Derechos Humanos Chile-Suecia (Vicepresidenta)
- Bárbara Soledad Silva – Consejo Chileno de Prospectiva y Estrategia
- Eduardo Andrés Carreño Lara – Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile
- Inés Soledad Delfina Carvacho Castro – Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores (participación parcial)
- Isidora Francisca Riquelme Arredondo – Fundación Tremendas (participación parcial)
- Maximiliano Wladimir Lamatta Martínez – Centro de Residentes Chilenos Arturo Prat

Consejeros Ausentes

- Elizabeth Soto Muñoz – Fundación para la Promoción del Desarrollo Sustentable (se excusó)
- María Alejandra Sepúlveda Peñaranda – Comunidad Mujer
- Cecilia de las Mercedes Valenzuela López – Central Unitaria de Trabajadores
- María José Cumplido Baeza – Fundación Iguales

- Osvaldo Alfonso Ríos Olivares – Salvador Allende Monument in Sydney Incorporated

Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores

- Director de Planificación Estratégica - Sr. Francisco García Huidobro
- Jefe de la División de Planificación y Gestión - Sr. Jaime Ferraz
- Secretaria Ejecutiva del COSOC - SS Consuelo Klaassen
- Secretario de Actas- Sr. José Tomás Serrano
- Sr. Joshua Echeverría
- Sra. Ángela López
- Sr. Bastián Lagos de la Cerda

Programa y temas a tratar

16:00 - 16:02	Apertura de la sesión: Presidente del COSOC, Sr. Lucio Parada
16:02 - 16:10	Aprobación del Acta de la III Sesión Ordinaria
16:05 - 16:30	Presentación del Jefe de la División de Planificación Estratégica, Jaime Ferraz y equipo. Temas a tratar: - Contenido de la CCP - Proceso de la CCP
16:30 - 16:50	Observaciones y preguntas por parte de integrantes del COSOC.
16:50- 17:00	Cierre de sesión, Presidente del COSOC, Sr. Lucio Parada.

Apertura de la sesión e introducción

El Presidente del COSOC, Sr. Lucio Parada, dio inicio a la sesión a las 16:03 horas, dando la bienvenida a las consejeras y consejeros y a los funcionarios del Ministerio. Señaló que la sesión, de carácter extraordinario, tenía por objeto recibir la presentación de la Cuenta Pública Participativa del Ministerio en el marco de la participación ciudadana en el quehacer ministerial.

El Director de Planificación Estratégica, Sr. Francisco García Huidobro, agradeció la participación y destacó que la promoción de la participación ciudadana constituye uno de los ejes del Gobierno. Manifestó que era la primera vez que observaba el funcionamiento del Consejo y valoró la oportunidad de conocerlo de primera fuente, subrayando que las observaciones del Consejo serían transmitidas al Sr. Canciller para su incorporación en la cuenta pública participativa.

Presentación de la Cuenta Pública Participativa

El consejero Jaime Ferraz, Jefe de la División de Planificación y Gestión, presentó el borrador de la Cuenta Pública Participativa del periodo junio 2025 – junio 2026. Explicó que el proceso de cuenta pública contempla varias fases; que el documento se encuentra en etapa de validación, habiéndose alcanzado un primer borrador; y que, tras la presentación, permanece abierto un plazo para consultas, sugerencias y comentarios de la sociedad civil por vía electrónica, el cual se cierra veinte días hábiles después de la presentación del Ministerio.

Precisó que la estructura y los capítulos de la cuenta se definen conforme al Oficio N° 13 de la Secretaría General de Gobierno, comprende los capítulos de presentación y definiciones estratégicas, gestión institucional, ejecución presupuestaria 2025, seguridad y orden público, crecimiento económico y bienestar, reconstrucción ante emergencia, participación ciudadana, y programación 2026-2027.

Señaló que, ante un escenario internacional complejo, la acción del Ministerio se orienta a la defensa de los intereses nacionales y a la entrega de resultados concretos a la ciudadanía, sobre la base de tres prioridades de política exterior: seguridad (cooperación regional, fronteriza y operativa frente al crimen organizado transnacional, el terrorismo y otros riesgos), crecimiento económico (apertura de nuevos mercados, acuerdos estratégicos, atracción de inversión y transferencia tecnológica) y construcción de confianzas (relaciones estables y previsibles mediante una política exterior de Estado basada en el diálogo y el cumplimiento de los compromisos internacionales).

Para el período se definieron diez objetivos estratégicos:

- Preservar la integridad territorial y la seguridad nacional.
- Gestionar la cooperación internacional contra el crimen organizado transnacional y el terrorismo.
- Fortalecer las relaciones con América Latina, en especial con Argentina, Perú y Bolivia, con foco en la seguridad fronteriza.
- Contribuir al crecimiento de las exportaciones y de la inversión extranjera, con bienes y servicios de mayor valor agregado.
- Promover la cooperación e inversión en ciencia, tecnología e innovación, y fortalecer el capital humano avanzado.
- Posicionar a Chile como actor coherente y predecible en el orden internacional basado en reglas.
- Mejorar los servicios consulares y la protección de las comunidades chilenas en el exterior, y promover una migración segura, ordenada y regular.
- Preservar y ejercer la soberanía sobre el territorio antártico chileno, mediante la investigación científica y el uso pacífico.

- Racionalizar el diseño organizacional y operativo, alineando las capacidades con el presupuesto del ejercicio.
- Asegurar la integridad y seguridad de los procesos, la gestión de riesgos y la transformación digital del Ministerio.

Gestión institucional 2025-2026. La cuenta aborda la integridad territorial y la agenda vecinal; el avance de los acuerdos económicos internacionales en negociación y pendientes de ratificación; la integración latinoamericana y la participación en organismos regionales y multilaterales; el seguimiento del corredor bioceánico; la promoción de exportaciones; la participación en la Exposición Internacional de Osaka; los vínculos con países de África y de Oriente Medio; la actividad en Naciones Unidas y la COP30; la reelección en el Consejo de Derechos Humanos; la cooperación para el desarrollo; los asuntos antárticos; las materias de ciencia, tecnología y energía; y la entrega y modernización de los servicios consulares.

Ejecución presupuestaria. Informó que, al cuarto trimestre, la ejecución alcanzó un 98,4% en moneda nacional y un 99% del presupuesto en dólares.

Seguridad y orden público. El documento destaca la cooperación regional contra el crimen organizado transnacional, con un grupo de trabajo técnico-operativo y un plan de acción conjunto iniciado en mayo junto a Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú, al que se sumó recientemente Paraguay; el avance del proyecto Ameripol para consolidar a la comunidad de policías de América como organización internacional; y la IV Cumbre Ministerial del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior.

Crecimiento económico y bienestar. Presentó el programa orientado a posicionar a Chile como destino regional de operaciones, manufactura y desarrollo tecnológico; la agenda con Estados Unidos, con foco en minerales críticos, innovación y promoción de inversiones; y la agenda con India, que incluyó encuentros empresariales, el anuncio de una visa de negocios y una visita a Bangalore, en materias de cooperación en tecnología.

Reconstrucción ante emergencias. Señaló que si bien no es competencia propia del ministerio, este colabora en la articulación de operaciones internacionales y en la creación de alianzas frente a emergencias, mencionando un memorándum de entendimiento FireWERX suscrito en California orientado a soluciones frente a incendios forestales.

Participación ciudadana. Reportó un año de trabajo conjunto: la Subsecretaría de Relaciones Exteriores sostuvo seis sesiones, en las que se abordaron el Examen Periódico Universal, el voto de chilenas y chilenos en el exterior, la participación de Chile en la COP30 y la propia cuenta pública; la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales celebró cinco sesiones, centradas en negociaciones comerciales y agenda regional; y los servicios dependientes desarrollaron sesiones adicionales, incluida la elección de una nueva directiva para el período 2025–2027 y sesiones referidas a la expedición antártica y a asuntos de límites y facilitación fronteriza. Se sumaron la consulta

ciudadana digital de ProChile y el encuentro “Fortaleciendo alianzas para una política exterior con enfoque de género”.

Programación 2026–2027. Estructurada en torno a los tres pilares de crecimiento, seguridad y confianza: en crecimiento, las negociaciones pendientes con India, Filipinas, Estados Unidos, Marruecos, Bolivia y República Dominicana, la Asociación Económica Integral Regional (RCEP) para Asia, la Alianza del Pacífico, APEC, la reforma de la Organización Mundial del Comercio, la promoción de exportaciones y la activación de la membresía en la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN); en seguridad, la cooperación contra el crimen organizado, el control fronterizo, la gestión migratoria, los comités binacionales de cooperación migratoria Chile–Perú y la comisión de límites con Bolivia; y en confianza, la implementación del Acuerdo Marco Avanzado entre Chile y la Unión Europea, el corredor bioceánico, la candidatura de Valparaíso y la modernización del servicio consular. El expositor invitó a las consejeras y consejeros a formular observaciones, las que quedarán integradas en el informe final de la cuenta pública.

Observaciones y consultas del Consejo

El Presidente, Sr. Lucio Parada, valoró el ordenamiento de la cuenta, aunque manifestó reparos a que se imponga el mismo orden a todos los servicios, dado que su desempeño no es homogéneo (citó el punto de reconstrucción, que no compete directamente al Ministerio), y constató que, a diferencia del año anterior, no advirtió errores en el documento. Observó el predominio del enfoque bilateral por sobre el multilateral y la necesidad de un mayor aporte al desarrollo y a la cooperación; sostuvo que el resguardo de las fronteras, siendo necesario, no puede ser el único eje. Debemos también mejorar la integración regional. Planteó que la atracción de inversiones y la apertura de nuevos mercados no constituyen una novedad ni deben ser la única prioridad. Expresó reparos al concepto de “construcción de confianzas” ya que implicaría que Chile parte de cero en confianza internacional, lo que considera inexacto. Señaló que Chile ya es un socio confiable. Solicitó mayor presencia de temas de género, chilenos en el exterior, trabajo multilateral e integración regional, tanto en los objetivos como en la programación futura.

Relevó la importancia del registro de chilenas y chilenos en el exterior, previsto para 2027. Advirtió, por último, que la racionalización del gasto no debe traducirse en cubrir menos frentes ni en reducir la atención a la ciudadanía, en particular la atención consular en el exterior.

Consejero Eduardo Andrés Carreño Lara. Consultó por el lugar que se asigna en la cuenta al Sistema Nacional de Implementación de la Agenda 2030, iniciativa de carácter interministerial vigente desde 2015.

El Sr. Jaime Ferraz respondió que la cuenta aborda el avance de Chile en el sistema multilateral, pero no detalla específicamente la Agenda 2030. Sin embargo mencionó la posibilidad de evaluar la incorporación de un resumen del estado de avance en la materia.

Consejero Maximiliano Wladimir Lamatta. Manifestó que la principal preocupación de las asociaciones de chilenos en el exterior es la reducción del gasto y que ello impacte la prestación de servicios consulares. Para ellos la consolidación de las actividades consulares en terreno en Argentina es una necesidad que estima prioritaria para la atención de chilenas y chilenos en el exterior.

Consejera Vania Ramírez (Vicepresidenta). Señaló adherir a todas las observaciones presentadas por el Presidente, sin comentarios adicionales.

Respuesta del Director de Planificación Estratégica

El Director, Sr. Francisco García Huidobro, tomó la palabra para responder a las inquietudes planteadas. Aclaró que no existe intención de cerrar a Chile ni de aislar a Chile del mundo; lo que se busca es controlar la crisis que tenemos en seguridad. Con respecto al gasto, explicó que el objetivo de racionalización (objetivo N° 9) busca emplear los recursos disponibles de la manera más eficiente posible, en un contexto de déficit presupuestario importante. Estamos obligados a priorizar y canalizar los recursos donde tengan mayor efecto, pensando siempre en los connacionales.

Enfatizó que el crecimiento económico es esencial para generar más recursos, por lo que se están buscando oportunidades en el exterior, pero ello no resuelve sólo los problemas internos: se requiere aumentar la productividad y el capital humano para que las empresas, especialmente las PYME, puedan colocar sus productos en el exterior. Señaló que el Ministerio mantiene 74 embajadas en el mundo y que, a pesar de las dificultades financieras, se busca sostener esa infraestructura racionalizando costos operativos, por ejemplo ajustando los metros cuadrados de oficinas para abaratar costos y redirigir recursos. Añadió que el Ministro de Relaciones Exteriores está enfocado en buscar alternativas para crecer y ha puesto especial énfasis en la generación de capital humano chileno. Agradeció las observaciones del Consejo.

Cierre de la sesión

El Presidente, Sr. Lucio Parada, agradeció al Director y al equipo del Ministerio. Recordó que como sociedad civil organizada debemos insistir en que estos ajustes económicos no pueden realizarse a expensas de la atención a la ciudadanía. Asimismo, reconoció la calidad de los funcionarios del servicio exterior y del Ministerio en Chile y agradeció a los asistentes.

Se acordó que la próxima sesión ordinaria del Consejo se realizará el miércoles **8 de julio de 2026**, a las 16:00 horas. La Secretaría Técnica compartirá el acta de la última sesión previamente para su aprobación en la próxima sesión. La Secretaría Técnica confirmará el tema a tratar e informará a los miembros del Consejo para que reserven la fecha. No habiendo más intervenciones, el Presidente levantó la sesión a las 16:52 horas.